

## VERSION PÚBLICA

LA INFRASCRITA SECRETARIA DE ACTUACIONES DE LA UNIDAD CONTRAVENCIONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, HACE SABER A LA [REDACTED], PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO [REDACTED], UBICADO EN [REDACTED], DE ESTE MUNICIPIO; LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL DELEGADO CONTRAVENCIONAL INTERINO AD-HONOREM, A LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, LA QUE TEXTUAMENTE DICE: "....."

**EN LA UNIDAD CONTRAVENCIONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA** a las nueve horas con diez minutos del día veintitrés de abril del año dos mil veintiuno.....

Téngase por admitido y agréguese a las presentes diligencias: Escrito de fecha diecinueve de abril del año dos mil veintiuno, presentado por la señora [REDACTED], mediante el cual manifiesta que cancela la multa impuesta a la señora [REDACTED]; fotocopia simple de su Documento Único de Identidad número [REDACTED]; fotocopia simple de Recibo de Pago de fecha diecinueve de abril del años dos mil veintiuno, con ISDEM N°1339869/0644513, emitido por la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a nombre de la señora [REDACTED], propietaria del establecimiento denominado [REDACTED], ubicado en [REDACTED], **DE ESTE MUNICIPIO**, por haber contravenido el **ARTÍCULO CINCUENTA Y SEIS** de la **ORDENANZA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y CONTRAVENCIONES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTA TECLA**. Y previo a ello es necesario considerar que habiéndose realizado las diligencias pertinentes y revisarse la efectividad del pago realizado, donde se constata que se canceló la cantidad de **Cincuenta y Siete Dólares con Catorce Centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$57.14)**, en concepto de **PAGO POR SUBROGACION**, con base al artículo 1,443 y el artículo 1,468 del Código Civil.....

Por lo antes expuesto y de conformidad a lo establecido en el artículo 147 numeral 2) de la Ley de Procedimientos Administrativos, el Suscrito Delegado Contravencional Interino Ad-Honorem. **RESUELVE:**.....

➤ **DESE POR RECIBIDO** la documentación antes descrita; y en consecuencia agréguese a las presentes diligencias.....

